



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2020

Señor
Secretario

CIRCULAR Nro. 36/20

Ref.: Registración de jugadores 2020 BDUAR – PAGO
A FUAR

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario a fin de hacerle saber que, a pedido de la UAR, se realizó desde la URBA el acto administrativo de validar en el sistema BDUAR para el año 2020 a todos los jugadores que nuestros clubes ficharon en el año 2019.-

La UAR solicitó a todas las uniones la realización de este trámite con el objetivo de:

a) Pago a FUAR: conforme la reglamentación vigente, la FUAR debe recibir desde la UAR el pago del Fondo Solidario por cada jugador que los clubes registran en cada temporada.- Teniendo en cuenta la escasa registración de jugadores luego de la suspensión de todas las actividades con motivo de la pandemia, y a fin de no perjudicar los recursos de la FUAR, la UAR decidió, al solo efecto administrativo, validar las listas de jugadores registrados en 2019.-

b) Cobertura del Fondo Solidario: todos los jugadores competitivos que al cierre del año 2020 se encuentren validados en el BDUAR estarán cubiertos por el sistema de Fondo Solidario hasta el 30 de abril 2021 inclusive.

Hacemos saber que dicha registración de jugadores para el año 2020 ya fue realizada por la URBA y no significará ningún costo para los clubes en concepto de fichaje o pago de fondo solidario.

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

PATRICIO CAMPBELL
Secretario